



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL
E/CN.12/AC.30/4
9 de septiembre de 1955
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Sexto Período de Sesiones
Bogotá, Colombia.

INVESTIGACION DE LA REGION AMAZONICA

Proyecto de Resolución aprobado por el Comité IV el 9 de septiembre
de 1955

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO:

a) la importancia que tiene para el conjunto de naciones copartícipes de la gran hoyá amazónica y para el continente, el desarrollo de las grandes riquezas que allí se encierran,^x y el beneficio que para el bienestar y progreso de la humanidad habrá de derivarse de su aprovechamiento,

b) la circunstancia de que la Amazonía comprende diversos países que cubren aproximadamente la mitad del territorio de la América del Sur; y encierra vastas posibilidades, tanto minerales como vegetales y animales,

c) que la inmensidad y extensión de aquellas regiones requiere la acción conjunta y coordinada de los países interesados en su aprovechamiento,
y

d) que la resolución del 13 de junio de 1949 del Segundo Período de Sesiones de la CEPAL, (Doc. E/CN.12/151) atribuyó gran importancia al estudio de este tema,

^x Texto revisado por el Comité de Estilo

/ RECOMIENDA:

RECOMIENDA:

1. Que la secretaría de la CEPAL y la FAO, con la colaboración de los organismos internacionales especializados, realicen, en cuanto sea posible, un estudio preliminar de conjunto de la Amazonía en general;
2. Que sobre la base del estudio anterior, estructuren un programa de investigaciones encaminado a fomentar la utilización y desarrollo de los recursos de la hoya amazónica;
3. Que los países interesados
 - a) lleven a cabo por intermedio de la secretaría de la CEPAL y de la FAO un intercambio de informaciones sobre experiencias e investigaciones en la zona, y
 - b) presten todo su concurso para la realización de los mencionados estudios.